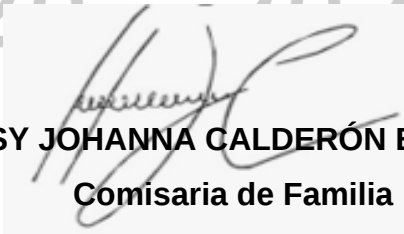


Pueblo Rico Risaralda 10 de febrero de 2021

**CITACIÓN
LA COMISARIA DE FAMILIA PUEBLO RICO RISARALDA
CITA Y EMPLAZA**

A los señores OLMEDO BATEZA QUERAGAMA identificado con cedula de ciudadanía No. 1.007.214.367 y ROSA ELVIRA QUERAGAMA QUERAGAMA identificada con cedula de ciudadanía No. 1.005.020.715 para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Comisaría de familia de Pueblo Rico Risaralda, ubicada en la CRA 4 No 9 - 45 – Antiguo Hospital Pueblo Rico Risaralda, con el fin de notificarle el auto de apertura de investigación, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos adelantado a favor de la niña NORA BATEZA QUERAGAMA.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.


HEISSY JOHANNA CALDERÓN BARRETO
Comisaria de Familia

Proyectó

J ANDRÉS Zp VELÁSQUEZ



Fijado el: 10 de febrero de 2021

Desfijar el: 17 de febrero de 2021

Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia

Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

NIT: 891480031-1

www.pueblorico-risaralda.gov.co

Carrera 4 No. 6 – 17 C.A.M Plaza Principal

Telefax (57) 6 3663258 Celular: 3507697626 Código Postal 663011

Correo Electrónico: alcaldia@pueblorico-risaralda.gov.co

[CODIGO COD-100 V.1 FECHA 2020-01-02](#)